# COMPENSACIÓN PARA VICTIMAS DE CRIMEN EN EL CONDADO DE DENVER INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN

Para que su aplicación sea procesada lo más pronto posible, revise la lista de verificación que sigue:

Eην	Envié a: Compensación para Victimas de Crimen 720-913-9253 201 W. Colfax, Dept. 801 720-913-9035 (Fax)						
	El Pago no es garantizado y nadie puede hacerle ninguna promesa. Todas las decisiones son determinadas por la Mesa Directiva.						
dis	Si tiene preguntas de cómo llenar la aplicación incluyendo si necesita alojamientos razonables para discapacitados auditivos, ciegos o asistencia en otro idioma. Por favor hable a Compensación de Victimas para asistencia con su aplicación.						
	La Mesa Directiva no puede reemplazar dinero ni asistir con renta o mudanza.						
	La Mesa Directiva <b>no puede pagar por la reparación o reemplazo de propiedad</b> dañ excepción de puertas exteriores residénciales, cerraduras, y ventanas que fueron dañadas al recrimen.						
	Si usted pide <b>terapia psicológica</b> , tenga en cuenta que la Mesa Directiva solo puede terapeuta que tiene licencia o que es supervisado(a) por un terapeuta que tiene licencia. Directiva determinara el número de sesiones según el plan de tratamiento. La Mesa Directiva \$90 por cada sesión individual y hasta \$45 por sesiones en grupo.	La Mesa					
	Toda <b>perdida de salario</b> tiene que ser verificada por su patrón. Un formulario para verificación está incluido con esta aplicación. Si usted <b>trabaja por su propia cuenta</b> , La Mesa Dir aceptara como prueba de ingresos la declaración de impuestos anuales de al ano anterior (Forms). Una <b>nota de un doctor tiene que ser incluida para cualquier petición de pérdida de más de dos semanas</b> . La Mesa Directiva solo puede pagar por 4 meses de salario o lo \$6,000.	ectiva solo Income Tax a de salario					
	Si usted esta necesitando asistencia con algún tratamiento dental, La Mesa Directiva re presupuesto de el dentista que lo esta atendiendo ANTES de que cualquier factura aprobada. El máximo pago para cualquier tratamiento dental relacionado con el crimen es el control de la control	dental sea					
	Si usted esta solicitando que se le reembolse por alguna factura que usted ya pago, es nec incluya el recibo o cualquier otro comprobante que enseñe que usted ya ha pagado dich la cuenta detallada para cada recibo.						
	Si usted esta mandando facturas médicas con su aplicación, asegúrese de que estas factura todo el detalle de su visita medica. No podemos aceptar cupones de pago o cartas de a colecciones. Si usted todavía no ha recibido las facturas medicas, puede mandar la aplicación primero y después puede mandar las facturas cuando las reciba.	<b>gencias</b> de					
	La aplicación debe de incluir la firma de la víctima o del representante, si la víctima es menor de	e 18 años.					
	Asegúrese de que todas las preguntas hayan sido contestadas, si no, esto demorara el pro aplicación porque tendremos que regresarle la aplicación para que sea completada.	ceso de su					
	El crimen debe de ser reportado al Departamento de Policía de Denver y la victima tiene que coo investigación y el procesamiento si hay una acción judicial.	perar con la					

201 W. Colfax, Dept. 801 **Denver, CO 80202** 

VictimComp@denverda.org



## SOLICITUD PARA COMPENSACIÓN DE VÍCTIMAS DE CRIMEN ESTADO DE COLORADO

compensación de Víctimas de Crimen opera sobre el C.R.S. §24-4.1-101 et seg.

### Requisitos de elegibilidad:

- 1. El crimen debe ser uno en que la víctima haya sufrido daño corporal o mental, muerte, o la víctima haya sufrido daños a su propiedad, como las cerraduras, ventanas o puertas resultando de un crimen que puede ser compensativo.
- 2. La víctima tiene que cooperar con los oficiales del ministerio público (policía, fiscal de distrito, etc.).
- 3. La policía ha sido notificada dentro las 72 horas después que el crimen haya ocurrido.
- 4. El daño o la muerte de la víctima no es el resultado de su propio mal proceder.
- 5. El crimen tuvo que haber ocurrido en o después del 1° de Julio de 1982.
- 6. La solicitud para compensación tiene que haber sido sometida dentro un año despues de la fecha del crimen; seis meses para daños de propiedad.

NOTA: El Consejo de Compensación de Víctimas PUEDE renunciar algunos de estos requisitos para el interes de la justicia o para la buena causa.

#### **Informacion General:**

- 1. No tiene que haber un arresto para que la víctima pueda ser elegible para recibir compensación.
- Compensación se puede recibir para gastos médicos, asistencia psicológica, dentaduras, lentes, aparatos auditivos, o cualquier otro protesis o aparato médico, perdida de ingresos, cuidado médico fuera del hospital, servicios médicos en casa, gastos funerales y perdida del sostenimiento para los dependientes.
- 3. Compensación se puede recibir para reemplazar o reparar la propiedad dañada como puertas, ventanas, o cerraduras que resultaron dañadas durante el acto del crimen.
- 4. Por ley, la victima tiene que aplicar a otras fuentes disponibles de ayuda financiera, incluyendo seguros privados, seguros de Medicaid o Medicare.
- 5. Por favor adjunte todos las facturas y recibos. Usted puede applicar aunque no haya recibido ninguna factura hoy.
- 6. Su reclamo será investigado y presentado al Consejo de Compensación de Víctimas. Este proceso se puede tardar hasta 60 días.
- 7. Lo maximo que puede recivir es \$20,000. Por poliza del Consejo de Compensación de Víctimas, compensación es limitada a ciertas categorias. Ciertos distritos no pagan lo maximo de \$20,000.
- 8. Si su demanda es negada, Ud. tiene derecho de pedir una apelación del Consejo y tiene derecho de someter nueva o información adiciónal relacionada a las razón(es) que el Consejo uso para negar o reducir su demanda. Usted puede pedir una apelación contactando al programa de Compensación de Víctimas dentro de 30 días despues de que reciba una noticia de negación o reducción de su reclamo. Si solicita una apelación, se le mandara mas informacíon sobre el proceso por correo. Si la decision del Consejo es mantenida, Ud tiene 30 días en que esta decision puede ser revisada por Las Reglas de Colorado del Procedimiento Civil.

# Por favor conteste cada pregunta. Si no es aplicable, marque N/A.

# SECCIÓN 1 – INFORMACIÓN DE LA VÍCTIMA

Nombre de la Vic	tima	Fecha de Nacimiento				
Domicilio	<u> </u>	Ciudad/Estado/Código Postal				
Teléfono del Hogar o Celular		Teléfono del Trabajo				
Identidad de Gén	ero: □ Femenino □ Masculino					
•	mación es usada solamente par aciones federales.	ra propósitos estadísticos. Se requiere para				
Inválido: Grupo Étnico:		¿Quién lo refirió al Programa de Compensación de Víctimas?           Asistente de Víctima				
	<b>Grupo Étnico:</b> □ Anglo	Compensación de Víctimas?				
Inválido:	•	Compensación de Víctimas?				
<b>Inválido:</b> □Físico	□ Anglo	Compensación de Víctimas?  □ Asistente de Víctima				
Inválido: □Físico □Emocional	□ Anglo □ Africano Americano	Compensación de Víctimas?  □ Asistente de Víctima  □ Oficial de Policía				
Inválido: □Físico □Emocional	□ Anglo □ Africano Americano □ Hispano/Español	Compensación de Víctimas?  ☐ Asistente de Víctima  ☐ Oficial de Policía  ☐ Fiscal del Distrito				
Inválido: □Físico □Emocional	□ Anglo □ Africano Americano □ Hispano/Español □ Indio Americano	Compensación de Víctimas?  ☐ Asistente de Víctima  ☐ Oficial de Policía  ☐ Fiscal del Distrito  ☐ Servicios Sociales				

SECCIÓN 2 – INFORMACÍON DE LA PERSONA QUE ESTA HACIENDO EL RECLAMO (Esta información <u>es necesaria sí la persona que está haciendo el reclamo no es la víctima</u>, eje. El pariente o guardián de la víctima, o familia de la víctima).

Ciudad/Estado/Código Postal
Teléfono del Trabajo
-

,	,						
SECCIÓN 3 –	INFORMACION DEL	CRIMEN	(Todos l	os solicitantes	tienen	que completar	esta sección

□ Conductor Embriagado/Asalto de Coche/Homicidio
□ Asalto Físico de niño
□ Asalto Sexual de un niño por un miembro de la familia
☐ Asalto Sexual de un niño por una persona extraña
□ Otro
¿El crimen paso en el trabajo? □si □no
Dep. de la Policía/Agencia donde se reportó el crimen:
El nombre del oficial de la policía quien está a cargo del caso:
La relación de la víctima al sospechoso:
Nombre del hospital:  Dental: sino
Emergencia Solamente: sino
Terapia Física:yesno
<b>PERSONALES:</b> Someta copias de las facturas médicas, si las tier que fueron dañados o destruidos durante el crimen).
ue fueron dañados o destruidos durante el crimen).
ue fueron dañados o destruidos durante el crimen)no Dentaduras:sino Artículo de Prótesis:sino
ue fueron dañados o destruidos durante el crimen)no Dentaduras:sino

# SECCIÓN 4 - BENEFICIOS (continuación): **SALARIOS PERDÍDOS:** ¿Si la victima dejo de trabajar por un tiempo a causa de heridas físicas o emocionales causadas por el crimen, cual tipo de tiempo uso? Tiempo de Vacaciones: Tiempo Personal: □si □no Tiempo de Reposo de Enfermedad: □si □no □si □no GASTOS FUNERALES: Adjunte todos las facturas y recibos, si las tiene. PROPIEDAD RESIDENCIAL: Adjunte todos las facturas y recibos, si las tiene. (Reembolso por puertas residencial exteriores, cerraduras, y ventanas dañadas o destruidas durante el crimen.) Puertas: □si □no Cerraduras: □si □no Ventanas: □si □no Cantidad del deducible de seguro residencial: \$\_\_\_\_\_ SOSTENIMIENTO DEL HOGAR (Este beneficio está limitado a victimas cuando el acusado es miembro del hogar y contribuye al ingreso del hogar. Documentos adicionales son necesarios, contacte a su distrito local para información adicional sobre este beneficio, 720-913-9253. PERDIDA DEL SOSTENIMIENTO PARA LOS DEPENDIENTES (Este beneficio está limitado a crímenes en que ocurrió una fatalidad. Contacte a su distrito local para información adicional

#### SECCIÓN 5 – INFORMACIÓN DE SEGURO

sobre este beneficio, 720-913-9253.

FUENTE:	Sí	NO	Nombre de la compañía de seguro/Numero de la póliza/Teléfono
Seguro Privado			
Medicaid			
Medicare			
Compensación de Trabajo			
CICP (descuento)			
Seguro de Automóvil			
Seguro de Casa/Inquilino			

# SECCIÓN 6 – DESCARGO DE INFORMACIÓN Y LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y LAS RESPONSIBILIDARES Ponga sus iníciales en cada línea después de leer cada sección

ocha	
lombre	Firma de la Víctima o Representante
Iniciales	<b>Notificación:</b> Como solicitante usted tiene el derecho de ser notificado/a por la Oficina del Fiscal del Distrito si una citación para sus archivos de Compensación de Victimas o materiales en su archive ha sido emitido por la corte.
Iniciales	<b>Confidencialidad:</b> Cualquier materiales recibidos, copias hechas o mantenidas por el programa de Compensación de Victimas o el Fiscal del Distrito que tengan que ver con una solicitud son confidencial. Estatuto del Estado de Colorado 24-4.1-100.1
Iniciales	<b>Derecho de Reconsideración:</b> Como solicitante, Ud. tiene derecho de pedir una apelación del Consejo si su reclamo es negado. Ud. puede presentar evidencia y testigos. En la audiencia, Ud. como el solicitante, tiene que probar que su reclamo es razonable y compensatorio bajo los términos del Acto de Consejo de Compensación de Víctimas. En el evento de que su negación es mantenida por El Consejo, Ud. tiene 30 días en que esta decisión es revisada por Las Reglas de Colorado del Procedimiento Civil.
Iniciales	<b>Descargo de Fondos:</b> Por el Acto de Consejo de Compensación de Víctimas, yo autorizo descargo de fondos compensados a mí que sean directamente pagados a agencias o personas médicas que son aplicables a mí reclamo. Yo entiendo que cualquier compensación es sujeta a fondos disponibles y a la discreción del Consejo.
Iniciales	<b>Autorización para revelar información: Yo</b> autorizo la revelación de toda la información de me empleador, médico, hospital, proveedor de servicio médico y/o salud mental y/o acreedor(es) con el propósito de confirmar los reclamos que he sometido con respeto a este crimen, o para establecer la validez de un reclamo de restitución. Yo entiendo que cualquier información que yo doy puede ser revelada por ley.
Iniciales	<b>Acuerdo de Subrogue:</b> Yo entiendo que aceptar compensación del Consejo de Compensación de Víctimas, le estoy dando permiso al Estado de que subrogue a cualquier recompensa que yo reciba en el futuro por cualquier causa o acción.
Iniciales	Reembolso al Consejo de Compensación de Víctimas: Estoy de acuerdo en reembolsar al programa del Consejo de Compensación de Víctimas si recibo pagos del infractor (indemnización o acción civil), del seguro, gobierno o agencia privada quien pague estos gastos después de que sé hayan pagado por El Consejo.
Iniciales	<b>Proceso de Aplicación Alternativa</b> : Si usted siente que el Consejo de Compensación de Víctimas en su distrito no puede revisar su reclamo porque hay una relación personal entre Ud. y miembros del Consejo, su reclamo puede ser revisado por otro distrito. Si su reclamo es aprobado, las facturas serán pagadas en esta oficina. Yo entiendo que esto puede causar que el proceso de mí reclamo se retrase.
Iniciales	<b>Cooperación: Yo</b> entiendo que mi falta de cooperación con la policía o fiscal del distrito o sheriff, puede resultar que mi reclamo sea negado.
Iniciales	<b>Certificación de la Aplicación:</b> Toda la información dada en esta aplicación para El Consejo de Compensación de Víctimas es verdadera y precisa de acuerdo a mi conocimiento. Yo entiendo que dar información falsa puede resultar en la negación de mi reclamo y puedo ser castigado por la ley.

## Compensación Para Victimas del Crimen Autorización Para Revelar Información del Empleo

# Crime Victim Compensation Release for Employment

Yo autorizo la revelación de la información indicada abajo aun representante del Programa de Compensación Para Victimas del Crimen de la Oficina del Fiscal del Distrito en Denver. Esta autorización se expide porque he hecho una solicitud para compensación financiera del Programa de Compensación Para Victimas de Crimen.

I hereby authorize you to release the employment information requested below to a representative of the Crime Victim Compensation Program of the Denver District Attorney's Office. This release is being executed because of my request for financial compensation from the Crime Victim Compensation Program.

Fecha:		Firma:			
Nombre Escrito:					
Domicilio:					
Empleador:		Person	a a Quien	Contactar:	
Dirección del Emplea	dor:				
Teléfono del Emplea	dor:		Tiem	ipo Ahí:	
Favor de <u>no Il</u>	·	la forma - nosotr ra que lo complet		iáremos esto a su er	mpleador
Please do not con	plete this portion	of the form - we w	ill send it	to your employer fo	or completion.
This release of inform following information. I					ovide us with the
Employee name:		Employee S	SN/ID		
Job title:	Date hired:	Duties: _			
Hours lost:	From:	: Month/Day/Year	To:	Month/Day/Year	
Net income lost: \$		_ (Minus sick leave)	1		
Employer's representat	ive:	F	osition: _		
Employer's phone num	ber:				
If the employer is a tem	np agency, please se	end a print out for tl	ne month	work prior to date abo	ove.
Please return to:	Crime Victim Comp	ensation		(Phone) 720-913-9	253

201 W. Colfax, Dept. 801 Denver, CO 80202 (Phone) 720-913-9253 (FAX) 720-913-9035 VictimComp@denverda.org

## COMPENSACIÓN PARA VICTIMAS DE CRIMEN AUTORIZACION PARA REVELAR INFORMACION DE TERAPIA PSICOLOGICA

Yo autorizo a el siguiente **psiquiatra**, **psicólogo**, **terapeuta** o **consejero** que revele cualquier tratamiento propuesto por el/ella y cualquier factura relacionada con mi tratamiento mental. Esta autorización se expide porque he hecho una solicitud para compensación financiera del Programa de Compensación Para Victimas de Crimen.

1.					
Nombre de	Terapeuta	dirección	ciudad/estado	código postal	teléfono
Nombre de	la victima (nombre	escrito)			
Firma de la	victima:				
Dirección: _					
	Numero y calle		ciudad/estac	lo	código postal
Teléfono: _					
Fecha de N	acimiento:				
Firma de pa	adre/madre o repres	sentante si la vio	etima es menor de	e edad	

La Mesa Directiva del programa de Compensación de Victimas requiere que un/una terapeuta tenga licencia para practicar o sea supervisado por un/una terapeuta tenga licencia. Solamente usted tiene la opción de elegir su terapeuta. Es posible que usted reciba referencias para terapia de diferentes recursos, pero la decisión final tiene que venir de usted. Comuníquese con el programa de Compensación di Victimas si tiene alguna pregunta relacionada a su terapia.

Remita a: Compensación para Victimas de Crimen

201 W. Colfax Ave., Dep. 801

Denver, CO 80202 720 913-9253 720 913-9035 (fax)

VictimComp@denverda.org